Año XVI — Miércoles 12 de Mayo de 1886. — Núm. 2884



DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Mayo.—Dia 11 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 10 *hs.* 56 *ms.* 15 s.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m/m.
nin.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
13	34	24'0	757'0	80	Variable.	N.O.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 9.—No contiene disposicion alguna de interés general.

LOS DIPUTADOS DE LA MAYORÍA

En la noche del pasado sábado, tuvo lugar en la Presidencia del Consejo la anunciada reunion de los Diputados electos de nuestro partido asistiendo personalmente 197.

Sentimos en el alma que las condiciones de LA LUCHA no consientan la publicacion de los discursos de los señores Sagasta, Vega de Armijo y Martos, que fueron elocuentísimos resultando ese espíritu de union y subordinacion que tan mal sienta á los adversarios del partido liberal.

La Candidatura acordada para la mesa, fué; Presidente D. Cristino Martos.

Vice-Presidentes, los señores Balaguer, Capdepon y Maura.

Secretarios, los señores Sanchez Arjona, Ibarra (D. Manuel) Silvela y Andas Miranda.

La Comision de Actas, resultó elegida con los Sres. Marqués de Valdeterrazo, Gomez Marin, Valle (D. Manuel) Lopez Puigvert, Garijo (D. Cipriano) Testor, Cuartero, Maruve, Silvela (D. Francisco Agustin) y Barroso (D. Antonio).

He aquí como condensa sus impresiones nuestro colega *El Correo*:

«El discurso del Sr. Sagasta no tuvo los rasgos tribunicios que suelen distinguirle, ni ese calor elocuentísimo que en ocasiones dadas pone á su palabra, electrizando al auditorio. Su papel anoche era el de la prudencia y el del sentimiento, y lo cumplió á perfeccion, segun testimonio unánime de cuantos le oyeron, y como así tambien lo apreciarán las personas imparciales que lean en los periódicos este discurso, tan leal y firme en las declaraciones políticas, tan delicado y tierno para la memoria del Rey difunto y para las virtudes de la Reina Regente, como circunspecto en sus relaciones con la política de los demás partidos.

Algunos periódicos, violentando bastante las frases, quieren dar al elocuente discurso del señor marqués de la Vega de Armijo un carácter que seguramente no corresponde á las intenciones con que fué pronunciado; porqué, en resúmen, en este discurso campean dos ideas capitales: el sentimiento monárquico frente á toda vacilacion, y el sentimiento de la disciplina bajo la jefatura del Sr. Sagasta.

Vino, por último, el discurso de gracias del Sr. Martos, tan justamente admirado como orador por todas las personas de buen gusto; pero que anoche se mostró á suma altura desarrollando tales facultades de habilidad, de elocuencia verdadera, y al mismo tiempo tan firme y categórico en sus declaraciones políticas, que al terminarlo, de todos los lábios salieron palabras de regocijo y aplauso; y por largo rato el orador se vió colmado de innumerables sínceras enhorabuenas, siendo una de las más efusivas la del señor Sagasta, que se mostraba anoche sumamente complacido del espíritu de la reunion.

Porque además de las nobles esplicaciones del señor marqués de la Vega de Armijo, y porque, con independencia del discurso elocuentísimo del señor Martos, la mayoría se presenta con un gran espíritu de disciplina y de cohesion, oyéndose en todos los grupos frases y propósitos, que nos parece han de ahogar todo trabajo de disidencia.

La mayoría, en suma, viene animada de un gran sentimiento monárquico y de un gran espíritu de adhesion á la política representada por el Sr. Sagasta.»

Reunion de posibilistas.

Presididos por el Sr. Castelar, se reunieron la misma noche en la redaccion de *El Globo* los senadores y diputados posibilistas que se encuentran en Madrid, para comunicarse mútuamente sus impresiones y trazar las líneas generales de sus planes parlamentarios.

La actitud y conducta de la minoría posibilista, así en una como en otra Cámara, se ajustarán á la política que el Sr. Castelar viene defendiendo, y que es perfectamente conocida.

A la reunion, que fué breve y de carácter confidencial, asistieron los señores Abarzuza, Maissonnave, Celleruelo Cepeda y Alvarado.

Reunion de conservadores.

Los ex-ministros del partido conservador que son senadores, se reunieron el sábado por la tarde en la seccion segunda del Congreso bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

El objeto de la convocatoria, segun expuso á los Congregados el señor Cánovas, no ha sido otro sinó el de consultarles acerca de la conveniencia de otra reunion á la que asistirán todos los senadores del partido conservador, no habiéndose creido en el caso de convocar por sí, en atencion á que no pertenece á la Alta Cámara.

Todos los reunidos han aprobado el pensamiento del Sr. Cánovas, conviniéndose en celebrar la reunion de los senadores hoy á las diez de la noche en el salon de presupuestos del Senado.

Despues de acordar esto, los ex-ministros han seguido reunidos largo rato examinando las listas de senadores del partido conservador.

En la reunion de esta noche, segun nuestras noticias, entre otros trabajos parlamentarios, se hará la designacion de candidato para la cuarta secretaría del Senado, siendo probable que el designado sea el señor de Rubianes.»

Entra, pues, la política en el período de agitacion propio del caso.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 9 Mayo de 1886.

Cómo los periódicos llevan hoy el resultado de la reunion de anoche de los diputados de la mayoría, me concreto á decir que todo fué con perfecta armonía, por mas que algunos periódicos, y en particular *La Correspondencia* que ha sido siempre canovista, quieran ver algunas reticencias en las palabras del señor Marqués de la Vega de Armijo.

Hoy se ha celebrado la reunion preparatoria. La ha inaugurado el diputado por Illesca, Toledo, señor Recio, que es la primera acta inscrita, tomando poco despues posesion la mesa de edad, que ha señalado la hora de las tres de mañana tarde para oir el mensaje de boca del señor Presidente del Consejo de Ministros, ya que el estado de la Reina Regente no permite que lo haga S. M. en persona.

Los posibilistas, y en su nombre el señor Maisonave, han protestado, como de costumbre, contra los artículos del reglamento que se refieren al juramento.

Un dato. Los romeristas se han sentado en la extrema izquierda; solo ocupaban aquellos bancos los señores Ordoñez, Alvarez Mariño y otro diputado que no recuerdo, reinando el vacio en su rededor; no parece sino que todo el mundo huye de ellos. Los canovistas se han sentado en los bancos centrales de la izquierda, de modo que entre romeristas y canovistas va la república de por medio ¡no es poco profundo el abismo!

Esta noche se reune la mayoría del Senado.

Ayer se daba como segura, y yo creo que efectivamente lo es, la dimision del señor Bermudez Reina de Subsecretario del Ministerio de la Guerra, por no estar conforme en las modificaciones que ha sufrido el presupuesto de Guerra.

Tambien se comentaba mucho una medida judicial, tomada por algunos comerciantes contra unos establecimientos de subsistencias creados á favor de un determinado elemento oficial, cuya creacion levantó en su tiempo fuerte marejada por creerlos contrarios á los principios legales, pues hay mil medios de acudir en auxilio de clases oficiales sin recurrir á estas medidas, que al fin traen el resultado que estas tienen.

¡A los toros! ¡á los toros! hé aquí el grito que oigo sin cesar hace rato; permita, pues, querido Director, que aunque nada aficionado á esta fiesta, haga punto final para presenciar como el público torero se dirige presuroso á pié, en omnibus, ripert, tranvias y coches á disfrutar de las habilidades de Frascuelo, Caraancha y Mazzantini.—M. F.

Discurso de la Corona

He aquí el extracto que de este notable documento, nos dá ayer el corresponsal telegráfico de un colega Barcelonés:

En el discurso del Mensaje comienza S. M. la Reina D.ª María Cristina doliéndose de su afliccion como Reina viuda y madre, y recuerda luego los terremotos, inundaciones y epidemias ocurridas durante el año último y la prematura muerte de S. M. el Rey D. Alfonso XII. Dice que tantas calamidades han dado á su voluntad nuevo vigor para regir los destinos de este gran país. Reconoce las dificultades que lleva consigo semejante empresa, pero contando con la índole hidalga del pueblo español espera que conseguirá afirmar el órden, el respeto á todos los derechos y el cumplimiento de las leyes y que se desarrollarán los intereses morales y materiales á fin de conseguir el engrandecimiento de la patria. Duélese del hecho de que los problemas sociales produzcan colisiones sangrientas en varios pueblos de Europa y América, si bien afortunadamente España se ha visto libre de estos trastornos. Anuncia luego la presentacion de los oportunos proyectos para garantir la eficacia y estension de los derechos individuales, la funcion del sufragio universal y la responsabilidad de las autoridades gubernativas ante el poder judicial, por medio del jurado. Añade que las relaciones de la Regencia con todos los Estados son sumamente cordiales, y especialmente con el Soberano Pontífice. Dice que en el asunto relativo á las islas Corolinas todas las naciones, inclusa Inglaterra, han reconocido los derechos de España sobre dichas islas. Respecto de las relaciones mercantiles, afirma que se dará á estas la mayor estabilidad posible prorogando los tratados de comercio actuales y anuncia que se propondrá á las Córtes la ratificacion del convenio ajustado con Inglaterra, y que se considerará á esta al igual de los países mas favorecidos, con tal que entren los vinos españoles en la Gran Bretaña en las condiciones reclamadas por España. Dice que se continuarán las reformas legislativas y en particular las del juicio oral y público, que se perfeccionará la organizacion del ejército y se propondrán nuevas leyes respecto de los ascensos y recompensas, se reformará el Estado mayor, se estudiará la division territorial, se restaurará nuestro poder naval, se revisarán las ordenanzas generales de la armada y se trasformará el material flotante de

Marina. Congratúlase luego de la progresion ascendente que ha tenido la Hacienda nacional y de las importantes economías que se introducen en los próximos presupuestos, por medio de los que se normalizan los servicios, se consigue la nivelacion de los presupuestos, se asegura la marcha normal del Tesoro público y se contribuye para en época oportuna dotar el presupuesto estraordinario á fin de proporcionar material á los ministerios que lo necesitan y para fortalecer el crédito de la nacion. Habla tambien de la division en dos del ministerio de Fomento, los que no aumentarán los gastos actuales, y anuncia la introduccion de reformas en la enseñanza. Por último, dice que se han dictado las disposiciones necesarias para que la soberanía de la nacion se halle representada en los archipiélagos oceànicos, hácia los cuales se dirigen en la actualidad funcionarios públicos y misioneros; que se organizará la administracion de las islas del archipiélago filipino y que se plantearán las convenientes reformas en las provincias americanas para equipararlas con las de la península, y termina manifestando que confía en que los diputados y senadores le prestarán su concurso.

Gacetilla General.

A las once de la mañana, segun rezaba la invitacion, acudimos ayer á la grandiosa fábrica-fundicion de hierro con objeto de presenciar los trabajos de la máquina destinada á descortezar la ramié.

Allí nos encontramos yà con el señor Gobernador Civil y oficial primero del gobierno, Alcalde señor Massa, el cultivador de la ramié en España señor Mascort, de Torroella, y varios señores concejales, el Director del Instituto Provincial señor Espona, los catedráticos del Instituto señores Civils y Sagrera y otros señores juntamente con los Directores de los colegas *El Constitucional* y *El Demócrata*.

A los pocos minutos, el ilustrado señor Planas, Ingeniero Gerente de la casa constructora, en union de los señores Barguñá y Torroella, con la amabilidad que les es propia nos invitaron á presenciar la prueba de la máquina la cual, sobre su difícil construccion, es lo que en lenguaje figurado se llama una monada, tal es su elegancia y aspecto exterior. Es la única construida en España en los talleres de los señores Planas y bajo la inteligente Direccion de éste, que ha sabido perfeccionarla á través de trabajos, cálculos y desvelos.

El autor es Mr. Javier, Ingeniero que, dedicado con notable afán de la industria del ramié, ha conseguido resolver el difícil problema que encerraba la separacion de la parte leñosa de las fibras de dicha planta textil. La máquina de Mr. Javier llena completamente el objeto. Al ser en ella introducidos los tallos, una cuchilla los divide y por medio de una ingeniosa disposicion, los aplana por la parte leñosa continuando su marcha á través de la máquina. Al salir de la cuchilla los tallos divididos y aplanados, entran bajo la accion de una série de cilindros laminadores de acero, los primeros acanalados los cuales rompen y separa la parte leñosa, quedando así separada de las fibras que entran y atraviesan una larga tabla ó série de cilindros acanalados que pulverizando la corteza que queda, separan entre sí las fibras que estaban unidas y que, con una notable perfeccion, salen por el extremo opuesto de la máquina dispuestas á servir como primera materia en una fábrica de tejidos de Ramié, de cuya planta saben los lectores de LA LUCHA tiene grandes plantaciones hechas en Torroella de Montgrí nuestro amigo D. Baldomero Mascort, representante general en España de la sociedad francesa *La Ramié* de la cual es Gerente el inventor de la máquina, en nombre de cuya sociedad han asistido á la prueba de que nos ocupamos el ingeniero Mr. Dobler y el señor Mascort.

Despues de la prueba, que ha satisfecho á los concurrentes admirados de la precision del mecanismo y lo curioso de su construccion, por lo cual el jóven Ingeniero señor Planas ha merecido justísimas enhorabuenas, hemos visitado el local en donde están almacenados los materiales destinados á la instalacion de alumbrado eléctrico, saliendo altamente complacidos de la amabilidad y fina galantería de los señores Planas y C.ª á quienes damos las gracias y á quienes de todas veras felicitamos por su máquina descortezadora, que constituye una prueba mas de lo que vale y significa la fundicion de Gerona.

—Se ha mandado la busca y captura de D. Enrique Bernadas y Turró, Comisionado de apremio que ha desaparecido de Tordera llevándose fondos del Estado. Entre las señas personales, aparece como manco de la mano derecha.

¡Si llega à tener las dos!

—Y van dos. Segun carta que hemos recibido, el Juzgado de primera instancia de La Bisbal ha declarado procesados al Alcalde de San Feliu de Guixols y á los individuos amigos del señor Camps, que formaban la mesa electoral en las últimas elecciones; ha sido suspendido en su cargo el primero y decretada la prision de todos si dentro de diez dias, plazo que terminarà el diez y ocho, no depositan cada uno de dichos señores 2.000 pesetas de fianza.

Segun el amigo que nos escribe, la opinion pública está satisfecha en el distrito al ver la actitud correctísima de aquel Juzgado y al considerar que solamente así pueden evitarse nuevos escàndalos electorales del color subido é insufrible como el del que tuvo lugar en San Feliu, cuyos pormenores conocen nuestros favorecedores.

No nos alegramos del mal de nadie; pero falta hace se ponga remedio radical à este órden de timos que, sobre desacreditar el sistema, puede ser causa de males de trascendencia.

—Ha tomado posesiou de la plaza de Aspirante á oficial de este gobierno civil, el Sargento segundo de Sanidad D. Pedro Hernandez Orrios.

—En la solemne fiesta de los *Juegos florales* que en la noche del siete del actual celebró en Valencia la Sociedad *Lo Rat Penat*, ha obtenido un accésit el conocido literato y distinguido amigo nuestro D. José Franquet y Serra, á quien damos nuestra enhorabuena, con tanto mayor gusto, cuanto que esta distincion parte de uno de los certámenes mas solemnes é importantes de los que se celebran en nuestra nacion.

—Por supresion del cargo, ha sido declarado cesante el Delegado del Gobierno en Figueras D. Emilio Domenech.

—*Monseñor* el *Semanario de Figueras*, con ese acopio de razonamientos y buenas formas con que quiere adquirir celebridad en el seno del carlismo intransigente, despues de regalarnos un ramillete de margaritas de su jardin, nos propone vayamos á la Australia á exterminar conejos.

Que mas quisiera el colega, que nos marcháramos los liberales á la Australia y abandonàramos el campo á los ratones de sacristía que tanto abundan en España, viviendo en sus guaridas por lo mucho que los vigilamos cuantos nos interesamos por el bien de la nacion?

Con esta fuerza de lógica *nos* discute ese órgano intransigente, ya que no puede ni sabe como desvirtuar los documentos recientemente salidos del Vaticano y suscritos por el sábio y virtuoso Pontífice que hoy gobierna la Iglesia, con pesar de esos obispos de levita á quienes con frecuencia evidencia para soláz y entretenimiento de los que, siendo católicos, no comerciamos con la santidad del catolicismo.

Busque *Monseñor* otro camino, que el emprendido no lo lleva á la inmortalidad. Créanos.

—Su eminencia el señor arzobispo de Burdeos, será nombrado Cardenal en el Consistorio que debe celebrarse el dia 7 de junio venidero, lo propio que varios señores obispos, principalmente franceses. La Silla Romana, en esto como en todo, se ha inspirado en un supremo espíritu de imparcialidad, eligiendo á lumbreras de la Iglesia para formar el Colegio de Cardenales, que una parte tan principal toman en el desempeño de la suprema jurisdiccion eclesiàstica.

Su eminencia el señor Arzobispo de Burdeos es el autor, conforme dijimos dias pasados, del notable folleto traducido por la castiza pluma del señor Perillan y que lleva un prólogo de D. Emilio Castelar, intitulado *La Democracia y la Iglesia*.

Dicho se está que es un trabajo profundísimo y que delata, junto con la conviccion del apóstol, un alma grande que sabe amar la libertad y la quiere cristiana.

¿Qué dirá á esto MONSEÑOR *Semanario*?

LO TUYO Y LO MIO.

No existe nocion mas clara del derecho de propiedad.

Si lo que se adquiere mediante el esfuerzo personal y en las condiciones legítimas del trabajo, nadie nos lo puede disputar, ¿en qué derecho mas perfecto puede fundarse la abolicion de aquella fuerza?

Los pueblos primitivos que despertaron, por decirlo así, el *assesio* y el *possesio*, consagraron en el hombre la facultad de adquirir; lo que se ha hecho despues no ha sido mas que perfeccionar aquella potencia, que al hacerse compleja, ha modificado sus relaciones.

Si el hombre no necesitara asimilarse cuanto le rodea y disponer libremente de lo que adquiere por su trabajo, el problema social no seria problema hace muchos siglos; pero una ley natural más poderosa que su voluntad misma le impele hàcia ese fin.

Organizad un pueblo cualquiera sobre la base de la mas perfecta igualdad material: ¿qué habréis conseguido? Nada. La libertad, ese factor con el que no cuenta jamás la escuela socialista, se encargará de restablecer el verdadero nivel de las cosas.

La propiedad no ha sido una ficcion ni hoy ni nunca. Arrancando como arranca de las necesidades individuales y sociales, hay que aceptarla aun con sus inconvenientes que, á la postre, siempre resultan inferiores á las críticas que se la dirigen.

* *

No hay escuela económica por revolucionaria que sea, que no reconozca en la propiedad, individualmente adquirida, un derecho perfecto.

Lo que separa esencialmente á individualistas y socialistas, es la extension del derecho individual, el *jus utendi* y *abutendi*, que segun los últimos, dá una organizacion arbitraria y caprichosa al capital y es lanza de todas las monstruosidades sociales que se conocen.

Nada, sin embargo, mas falso ni sofístico que esta argumentacion. La propiedad de toda cosa legítimamente adquirida, no puede ni debe tener límites; estableced el mas ligero distingo, y esto bastará para que la propiedad deje de ser.

¿Con qué entusiasmo, con qué fé trabajaría el propietario agrícola, por ejemplo, sino supiera que los productos de la tierra eran suyos, que lo que cultiva con el sudor de rostro nadie puede discutírselo y que aquellos terrenos que habia heredado de sus padres estaban llamados tal vez á perpetuarse en sus hijos?

Convertid en posesion lo que hoy es propiedad, y habréis suprimido de un golpe las tres cuartas partes del estímulo humano.

* *

Los socialistas y colectivistas condenan principalmente la propiedad territorial porque constituye, segun ellos, al despojo de todos en beneficio de unos pocos. Sin embargo, aquí se puede repetir lo que decia Ciceron hablando de este mismo asunto: «¡Y qué! ¿Por qué en un teatro se encuentren todas las localidades ocupadas y algunos espectadores se queden sin asiento, seria mejor que el teatro no existiese?»

Organizad como querais á la sociedad, distribuyéndola ó parcelándola, el fin será siempre el mismo: no habiendo tierra dentro del propio solar para todos, seria forzoso colonizar aquellos lugares del planeta abandonados ó incultos, á donde muchos no querrian ir por constituir un sacrificio y una desventaja aquella posesion.

Para demostrar el ilustre Mr. Thiers que esto es imposible y que para el hombre hay algo superior al deseo y á la necesidad de ser propietario de un pedazo de tierra, observa que si la afirmacion de los socialistas fuera verdad, ciertas regiones, como la sumamente fría y la ecuatorial, estarian abandonadas, pues sus habitantes no tendrian otra aspiracion ni otro objeto que precipitarse en las zonas templadas donde encontrarian todo aquello de que carecen en sus respectivos países.

¿Por qué no sucede así, sin embargo? La explicacion es muy sencilla. El hombre, sér limitado, ama ante todo el lugar donde nació, y este sentimiento profundamente arraigado en su alma, no se desvirtúa nunca: ¿si al culto inmaterial de la pátria antepusiera el de los intereses personales, no seria la invasion y la conquista aun en nuestra época, la nota culminante de la historia?

* *

De la propiedad fabril, de la industrial tan combatida estos últimos tiempos; de la propiedad científica, artística y literaria que Proudhon calificaba de monstruosa, puede decirse mas todavía que de la propiedad territorial dijo el gran orador romano.

Borrad el estímulo, la emulacion, el noble deseo de aparecer grande, sábio, emprendedor, audaz en la esfera del trabajo, y el alma de las sociedades modernas se habrá apagado en un instante.

Empeño incomprensible el de ciertos economistas que, despues de tantos siglos de labor por parte de los pueblos, pretenden restituirnos al estado primitivo para empezar de nuevo la obra del progreso humano.

Esa tela de Phenélope, resultaria tarea infructuosa, pues el dia que se perdiera la nocion de *lo tuyo y lo mio*, rodaria con ella al abismo todo concepto de equidad y de justicia.—J. P.

RELOJERÍA.

La industria necesita de proteccion, sin proteccion no hay industria posible; hé aquí la fórmula que repiten á cada instante los que desean el fomento de la riqueza pública.

Y en efecto, á la industria relojera le ha salido un protector suelto que promete ponerla por las nubes.

Gracias á él los talleres ingleses, alemanes y suizos han triplicado sus productos, la mercancia ha abaratado sensiblemente y las casas de préstamos venden mas relojes que las relojerias con puerta abierta.

Antes solo *tenian hora* los privilegiados y los ricos; pero hoy, con el auxilio del tomador, la hora está por los suelos y el reloj, como el piano, se và poniendo cursi.

El tomador, como diria un escritor salteado que todavía anda suelto, es la providencia del fabricante y del negociante de relojes.

Figúrense Vdes., sino, lo que seria para el sastre, para el zapatero y para el sombrerero, un protector que anduviese diariamente desnudando al prógimo con la tolerancia mas ó menos visible de la autoridad.

Pues esa ganga le ha caido á los relojeros. Usted reune real á real y con el sudor de su frente—ó de la agena—para adquirir un remontoir de legítima procedencia que le cuesta cien duros.

Pa tiene Vd. su reloj. La señora ha alabado su gusto de Vd., los niños se despepitan por oir el ruido de la máquina y los amigos le guardan á usted mas consideracion desde que saben que posee reloj de oro.

Un dia sale Vd. á paseo radiante de felicidad y como diciéndole á todo el mundo:—«Eh, poquito á poco que lleve un Lozada de cien pesos en el bolsillo.» De cuando en cuando palpa usted su tesoro para convencerse de que está allí, lo saca indiscretamente mas de lo que debiera, y no se explica usted como todo el mundo no le habla de aquella alhaja que no tiene parecido.

. Pero sube Vd. al tranvia, se distrae un momento contemplando á una barbiana que vá en la plantaforma, y cuando la imaginacion vuelve á la idea del reloj, ya este ha volado para no parecer jamás.

El caballero, desposeido, empieza por irritarse, lo cual es una tonteria, grita contra la policía de la córte y acaba en la prevencion del distrito.

El delegado amonesta á la víctima severamense ni mas ni menos que si fuera el ladron, y le dice que se marche despues de prometerle que el reloj parecerà.

Pero pasan los dias, las semanas y los meses y el reloj no parece y el caballero que ya se habia acostumbrado á llevar hora en el bolsillo, se decide y compra otro reloj, que les roban ó no le roban, pero que para los efectos de la riqueza pública es un reloj mas que vende el fabricante.

De aqui que el tomador de relojes no sea para algunas personas un ladron, sino sencillamente un agente industrial.

Toda esa larga lista de truhanes que aparecen diariamente en los periódicos y en los que figuran los *Ratas*, Guisos, Condes Negros, Tirones, Barbis, etc., justifica el ulterior aserto.

Porque si son ladrones ¿cómo no permanecen arriba de cuarenta y ocho horas en el Abanico? Es verdad que tambien se podria argüir que si son industriales, como no pagan contribucion á la Hacienda?

Lo que desde luego se puede asegurar es, que el tomador de relojes se considera á si mismo una persona honrada y que puede llevar muy alta su frente.

Dias pasados cuestionaban dos rateros en plena Puerta del Sol y se echaban en cara todos sus milagros.

—Buen *pirante* estàs tú, le decia el uno al otro; vas á acabar donde yo sé....

—¿Dónde, guripa?

—Donde acaban los granujas y los ladrones.

—Otra el *Porro*; pues ¿y tú que eres?

—¿Yo?..., ¡Una persona decente como todo Madrid lo sabe! *Tomo* relojes; pero con muchísima honra....

El argumento debió parecer decisivo á un agente de la autoridad que escuchaba, porque rió el chiste haciendo coro á la concurrencia.

Los tomadores de relojes constituyen una organizacion en regla contra la que no hay defensa posible: reloj que no cae en una mano, cae en otra, lo que para el caso es igual.

Tengo un amigo que no fiándose de la cadena de su reloj, sujeta este con presillas al bolsillo y lleva consigo un perrazo enorme para que se guarde. Un dia fuí á visitarle y el primero que salió á recibirme fué el perro, que se arrojó á mi cuello con intenciones poco tranquilizadoras.

—¡Socorro! grité todo asustado.

—No temas, me dijo mi amigo, apartando el perro; te ha tomado por casero ó por tomador. Lo he educado así para vivir en paz.

De modo que ya saben Vdes. el medio de conservar el reloj. Echar el perro á los tomadores y, si se puede, á los que los protegen.

Es probado.—L. P.

REVISTA DE CURIOSIDADES.

Alejandro III de Rusia revela en su imponente figura una fuerza colosal y una salud exhuberante. Su tendencia á la obesidad le trae alarmado y le obliga para combatirla, á toda especie de ejercicios y de privaciones.

Anda diariamente quince kilómetros, y no hace mas que una comida, pero bebe con frecuencia. Su bebida favorita es el thé.

Acudió una vez al príncipe de Bismark para aconsejarse de él sobre el método famoso del doctor Schuvren minscr del cual, el canciller que engorda demasiado, obtuvo un extraordinario éxito. No llegó á aceptarlo porque le imponia tres corridas diarias, mojado por un solo vaso de vino tinto.

Apesar de sus esfuerzos para adelgazar, sus formas son hercúleas. Su estatura es tal, que hubo de tomarse la precaucion de subir 30 centímetros los candelabros de pared del comedor por temerse que el czar y el duque tuviesen la mala suerte de herirse en la frente.

Hace tiempo hubo representacion teatral en palacio. Cuando se estaba pensando que clase de espectàculo se daria, un solícito inspirador propuso una fiesta corcográfica.

—¡Muy bien! dijo el emperador.—¡Bailarinas en casa del arzobispo!

Despues de la comida, que duró de seis de la tarde á diez de la noche, los soberanos de Rusia se despidieron de los de Austria para dirigirse à la estacion. Allí no esperaba un ejército, sino tres médicos, cuatro farmacéuticos y cinco botiquines de campaña.

Remitido.

Sr. Director de La Lucha:

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: Aun con la seguridad que he de mortificar la modestia que caracteriza al distinguido doctor D. Carlos P. Llansó, no puedo otra cosa que suplicar á usted, se sirva insertar en el periódico de su digna direccion el siguiente remitido, por cuyo acto le quedará agradecido su afectísimo S. S. q. s. m. b.

Joaquin Pujadas.

El que suscribe, con una enfermedad crónica al estómago que durante veinte años venia aniquilando su existencia, y de la cual no habia podido conseguir ni siquiera alivio con consultas y específicos de los mas eminentes médicos de España y América, tiene la satisfaccion de poder asegurar á los que tienen la desgracia de padecer esta temible enfermedad, que con el tratamiento especial del doctor Llansó, que vive, calle Ancha, número 54, se halla completamente restablecido, siendo lo mas extraño del caso, que á los pocos dias de haber adoptado los específicos del distinguido doctor me encontré con un alivio notable.

Al objeto de tener completa seguridad de mi verdadero restablecimiento, y perfecta curacion de mi dolencia he demorado, después de dos meses de encontrarme en mejorable buen estado de salud, esta pública satisfaccion á la gratitud de que soy acreedor al distinguido doctor Llansó.

Y para que nadie dude de la veracidad de lo que he creido un deber hacer público, ya por la gratitud al aludido Doctor, como por un deber á los pacientes, el suscrito vive Rambla del Centro, número 11, 1.º, Barcelona.

Seccion recreativa.

Ocurre un espantoso accidente en la línea férrea de.....

Al dia siguiente se presenta un viajero en el despacho de billetes y pide un billete de ida y vuelta para X.

El encagado del despcho con la mayor sencillez:

—Desde ayer no se dan billetes de vuelta.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Sto. Domingo de la Calzada.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 11 de Mayo de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'27	59'32
Id. id. exterior.		59'45	59'50
Id. deuda amortizable..		75'65	75'75
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	88'00	89'00
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	21'25	21'50
Id. Hispano Colonial.	1250	88'00	88'50
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	14'40	14'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	33'85	34'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	59'15	59'35
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	64'15	64'45
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	39'35	39'70
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	82'65	82'95

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectòlitro.

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 12'50.—Maiz 13'00.—Judias 24'25.—Habas 15'00.—Mijo 14'25.—Fayol 00'00.—Avena 10'00.—Arbejas 14'50. — Garbanzos 1,075.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Hbicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino sco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

FIGUERAS.

Medida: el heclólitro

Trigo de 20 á 18'00 ptas—Mezcladizo 16'25 —Centeno 16'25. — Cebada, 10'00. — Avena 09'38. — Maiz 12'82.—Mijo 14'38.—Panizo 11'25.—Habichuelas de 27'50 á 23.—Garbanzos 30'00.—Habas 13'75.—Habones 15'63 —Vino 50'00.—Aguardiente 100'00.—Aceite 70'83.—Arbejas 12'50.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas!

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 19'00 —Cebada 16'00.— Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25. —Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco, 4'50.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80litros,

Trigo 15'00 pesetas.— Mezcladizo 13'00.—Centeno 10'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'50.—Cebada 07'50.—Habas 11'50.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 17'00.

Huevos, la docena 34 cuartos.

Telégramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 11.—Ha sido elegido presidente el Sr. Martos, por 198 votos y 50 papeletas en blanco de los conservadores. Vice-presidentes los señores Balaguer, por 181 votos; Capdepon, por 140, Maura, por 137 y Reina, por 54.

Para secretarios los señores Arjona, por 166; Ibarra, por 123; Miranda, por 70, y Sallent, por 69.

—Anúnciase la celebracion de *meetings* zorrillistas en Zaragoza y Valladolid.

—La *Gaceta* publica un decreto admitiendo la dimision al general Bermudez Reina y nombrando sub-secretario del ministerio de la Guerra, en su reemplazo, al general Velasco.

Algunos zorrillistas han considerado prematuro el debate que ayer suscitó el señor Salmeron en el Congreso.

Director D. Joaquin Ruiz Blanch.

Imp. de «LaLucha.»

Anúncios.

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» (Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

A PLAZOS

DESDE UNA PESETA SEMANAL,

VILANA Y C.A BARCELONA

Camas, cunas y SOMMIERS.

3, Progreso 3, Gerona

Perelada-24-Figueras

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nèrvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de éste célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescrita en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerian admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados do modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remitese gratis un Folleto explicativo.

Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: Laville D. M. P.

Historia Parlamentaria de España.

OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO, POR

D. ANDRÉS BORREGO

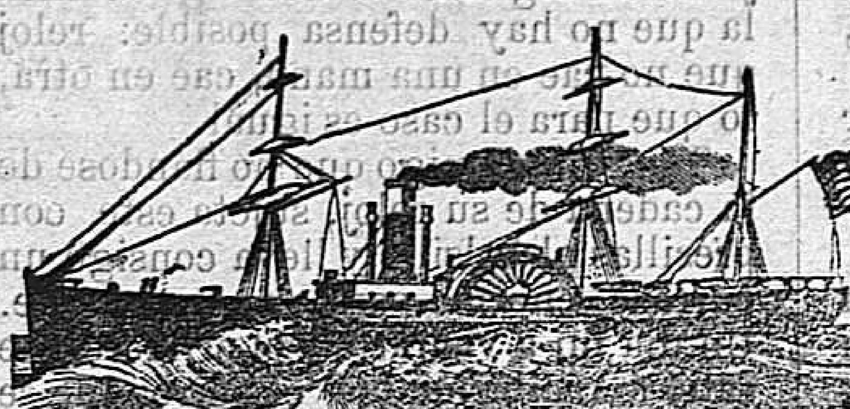
Decano de los ex-Diputados á Córtes.

Se halla de venta el primer tomo en la Administracion de este periódico al precio de 20 REALES.—Se publica un tomo todos los meses.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA



SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25
	Málaga.	» 7 y 27
	Cádiz.	» 10 y 30
	Santander.	» 20
	Coruña.	» 21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona EL VAPOR

ISLA DE CEBÚ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgoyne, admitiendo carga y pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino *Serán* tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA

DE

ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell-lloch número 4—Gerona.

En este establecimiento se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.